



POSADAS, 08 ABR 2024

**VISTO:** El Expediente CUDAP: EXP-S01:00003911/2023 - Secretaría General de Extensión Universitaria, solicita la Declaración de Interés Institucional del VIII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Educativa "La Investigación Educativa en 40 años de democracia"; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el congreso está destinado a docentes de todos los niveles educativos, investigadores, becarios y estudiantes de grado y posgrado, nodocentes que trabajan en el ámbito de investigación y público interesado en las temáticas a desarrollarse en las propuestas presentadas.-

**QUE**, los propósitos del congreso son propiciar el trabajo en redes con otras instituciones que comparten tareas con distintos proyectos de investigación (PI) de la Facultad de Ciencias de la Educación; promover la interacción e intercambios entre diferentes actores de la comunidad educativa local, regional, nacional e internacional a fin de compartir prácticas y problemáticas indagadas; revalorizar la investigación educativa en las instancias de socialización colectiva, enriqueciendo el trabajo conjunto.-

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1645/23 con fecha 21 de diciembre de 2023, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se dispuso declarar de Interés Institucional del VIII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Educativa "La Investigación Educativa en 40 años de democracia".-

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/2024, sugiriendo: "declarar de Interés Educativo el VIII Congreso Nacional y el VI Internacional de Investigación Educativa 'La Investigación Educativa en 40 años de Democracia' a realizarse los días 11 y 12 de Abril del corriente año en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Comahue, Cipolletti - Río Negro".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 3 de abril de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- RATIFICAR** la Resolución Rectoral N° 1645/23 con fecha 21 de diciembre de 2023 - dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior que Declara de Interés Institucional el VIII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Educativa "La Investigación Educativa en 40 años de democracia" que se realizará el 11 y 12 de abril del año 2024 en la Sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti, Río Negro.-

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido, ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN CS N° 015-24**

DIT

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones